Woodworking Tool Safety Infographic – Spanish

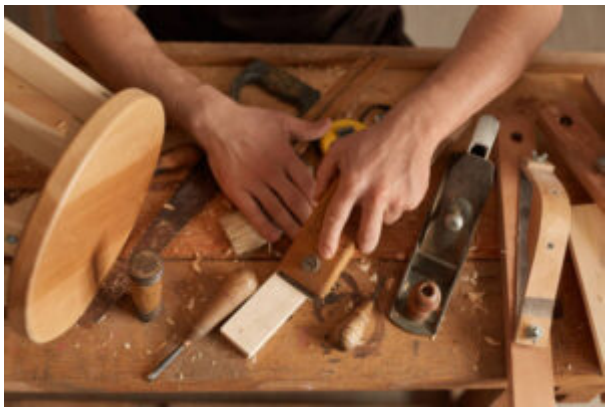

Cancerígenos en TRABAJOS CON MADERAS

Polvo de madera

En los trabajos con madera se desprenden pequeñas partículas de polvo, las más finas ni siquiera son visibles, que quedan suspendidas en el aire. Durante la jornada de trabajo pueden ser inhaladas y suponer un riesgo de enfermedades respiratorias.

Los trabajos con madera generan polvo que al inhalarse pueden provocar enfermedades

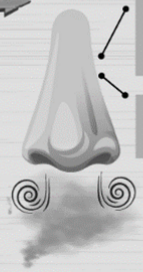

Al ser inhaladas suponen un riesgo de enfermedades respiratorias: asma, enfisema, bronquitis, obstrucción respiratoria...

Pueden provocar cáncer sinonasal si el polvo procede de maderas duras.

Polvo de maderas duras (cancerígeno)

Los límites legales relativos al polvo de madera presente en el aire de los locales de trabajo HAN CAMBIADO. Es posible que las medidas actuales que se aplican en tu empresa ya no sirvan.

La ley sobre cancerígenos* ha aumentado las exigencias para proteger la salud de trabajadores/as.

Valores límite de polvo de madera

5 mg/m³	3 mg/m³	2 mg/m³
	Periodo de transición	Nuevo VLED (Valor Límite de Exposición Diaria)
	17 junio 2021	17 enero 2023

Los nuevos valores límite obligan a realizar mediciones ambientales y revisar los procesos, la potencia, y tiempos de aspiración, etc.

*Real Decreto 427/2021 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos por exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo

Aditivos químicos de la madera

Los diferentes productos (conservantes, barnices, pinturas, adhesivos...) con los que se trata la madera pueden llevar sustancias químicas peligrosas para la salud, tanto cuando se aplican como cuando se trabaja la madera tratada.

Principales sustancias peligrosas presentes en los adtivios de las maderas:

Sustancias químicas peligrosas	Riesgos salud
Formaldehído*	* Cáncer
Aminas	Fibrosis intersticial
Arsénico	Neumonitis
Benceno*	Angioedemas
Naftaleno*	Asma
Tolueno	Dermatitis, Urticarias
Metanol*	Neurotoxicidad
Tricloroetileno*	Lesiones hepáticas
Epóxidos	
Cromo VI*	

* Pueden provocar cáncer

La Ley obliga

Medidas preventivas (en orden de prioridad)

La empresa debe realizar mediciones para detectar la presencia en el aire de sustancias cancerígenas y otras peligrosas para la salud y poner medidas preventivas.

Sustituir los productos o aditivos por otros que NO contengan sustancias muy peligrosas

Cerrar el proceso en lo posible. Cortar, lijar, agujerear, pegar, etc. colocando pantallas que eviten la dispersión del polvo en el aire

Aspiración localizada. La captación de polvo se hará lo más cerca posible de la herramienta del foco emisor

Aspirar en lugar de utilizar aire a presión para limpiar superficies.

Ventilación (renovación del aire)

Trabajar con máscaras con filtros para partículas y gafas

Exponerse el menor tiempo posible

No barrer. Retirar el polvo mediante mangueras de aspiración

SOLICITA UNA MEDICIÓN HIGIÉNICA Y ADECUAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A LOS NUEVOS LÍMITES VLED

Fuente: https://www.saludlaboralymedioambiente.ccooaragon.com